


Nº Expediente: 20011966

Sr. D.
JULIÁN EZQUERRA GADEA
SECRETARIO GENERAL DE AMYTS
ASOCIACIÓN DE MÉDICOS Y TITULADOS
SUPERIORES DE MADRID
CALLE SANTA CRUZ DE MARCENADO Nº 31
1º PTA. 20-23
28015 MADRID

Estimado Sr.:



Se ha recibido informe oficial del ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, de fecha 11 de diciembre de 2020, relativo a su queja (y a otras similares) y cuyo contenido íntegro es el siguiente:

«Hago referencia a su escrito de 1 de octubre de 2020 (n.º de expediente 20011966), relacionado con la solicitud de la Asociación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid (AMYTS) a efectos del reconocimiento como enfermedad profesional de los contagios por COVID-19 de los profesionales sanitarios. En dicho escrito, se alude a sus actuaciones ante la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones y se realiza una serie de consideraciones acerca del contenido del informe de esta última de 13 de julio de 2020, respecto del que discrepa.

De acuerdo con ello, realiza la siguiente recomendación:

“Reconocer, con o sin cambio normativo por medio, la calificación de la Covid19 para los profesionales sanitarios que trabajen en centros sanitarios y sociosanitarios como enfermedad profesional en lugar de como accidente de trabajo”.

Al respecto le informo de que en la actualidad se está procediendo a la reevaluación del criterio trasladado a esa Institución en relación con el tema planteado, a través de un análisis de los diversos aspectos a tomar en consideración en el que se pretende hacer partícipes a las diferentes partes interesadas.

De los resultados de esta iniciativa, se dará cumplida cuenta en su momento a esa Institución».

Tras el estudio de dicho informe, esta institución ha decidido ampliar las actuaciones abiertas ante el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a la espera de conocer el resultado final de la reevaluación en curso del criterio vigente en la actualidad. Tan pronto se reciba la preceptiva información, se le dará traslado de su contenido.

Le saluda muy atentamente,



Francisco Fernández Marugán
Defensor del Pueblo (e.f.)